

Galicia

CIG REPROCHA A ECONOMÍA EL MISMO COMPORTAMIENTO QUE EL PP

Los sindicatos lamentan desconocer los presupuestos

CC.OO, UGT y la confederación nacionalista conocerán las cuentas públicas con más detalle dos días antes de que el Consejo de la Xunta apruebe el anteproyecto.

RUTH LODERO. Santiago

Los sindicatos gallegos lamentaron que el Gobierno autonómico no les concretase cifras sobre el presupuesto del próximo año en una reunión mantenida con el consejero de Economía, José Ramón Fernández Antonio, y les remitiese a otro encuentro para el próximo martes, dos días antes de que el Consejo de la Xunta apruebe el anteproyecto de las cuentas públicas del próximo ejercicio. Los máximos responsables de CC.OO, CIG y UGT coincidieron en reclamar más concreción de las partidas presupuestarias para poder pronunciarse y analizar los presupuestos y pidieron garantías para aplicar la Ley de Dependencia y políticas para crear un empleo más estable.

El secretario general de CC.OO, Xan María Castro, compartió los objetivos "de unos presupuestos inversores y con auge tecnológico", pero se mostró preocupado por la vivienda y la falta de garantías en la aplicación de las medidas para personas dependientes.

Más crítico fue Xesús Seixo, de la CIG, que tras asegurar que el encuentro "no fue muy positivo" por la



El consejero de Economía, José Ramón Fernández Antonio, en la reunión con los sindicatos para exponerles los presupuestos gallegos de 2008.

Xan María Castro (CCOO) se mostró preocupado por la vivienda y la ley de dependencia

Xesús Seixo (CIG) aseguró que el empleo que se crea es precario y de bajos sueldos

ausencia de documentos y datos concretos, reprochó al actual Ejecutivo que repita la dinámica de la Xunta anterior al no fijar en estas reuniones "partidas que permitan comparar" los futuros presupuestos con los anteriores.

Mientras que el consejero de Economía, José Ramón Fernández Antonio, anunciaba el objetivo de crear 32.000 nuevos empleos y recordaba que en los dos últimos años se crearon 80.000, Seixo alertó de que el empleo que se crea es "precario y con bajos sueldos" y cuantificó en 40.000 los jóvenes preparados que el año pasado se marcharon a otras comunidades.

do se marcharon a otras comunidades.

Aunque el panorama dibujado por el consejero de Economía fue mucho más optimista también advirtió de que en 2008 se producirá "cierta desaceleración" del alto crecimiento actual. Entre las prioridades presupuestarias citó el impulso de políticas sociales que incluirán la mejora de la sanidad, en concreto del área de atención primaria; la enseñanza de idiomas, con un aumento de becas; y medidas de conciliación de la vida familiar y laboral. En ellas señaló la ampliación de los comedores escolares.

CONJUNTO GENERAN EL 15% DEL PIB GALLEGOS

Feproga y trece asociaciones reclaman un marco estable para la construcción

EXPANSIÓN. Vigo

La Federación de Promotores de Edificación y Suelo de Galicia (Feproga), que integra a las cuatro asociaciones provinciales, ha sumado el apoyo de trece organizaciones empresariales más para reclamar una normativa estable que acabe con la inseguridad jurídica para la actividad de la promoción y construcción.

En un comunicado conjunto, firmado, entre otros, por el Císter de la Madera de Galicia, la Asociación Gallega de Pizarristas, los industriales de ferralla, los ceramistas, fabricantes de hor-

migón y mortero o áridos, entre otros, aseguran que las últimas medidas de ámbito autonómico y nacional, como la Ley del Suelo estatal, el anteproyecto de ley del suelo de Galicia o el plan sectorial de vivienda, "no hacen sino aumentar la inseguridad jurídica en la que se mueven las empresas del sector y

Aseguran que actualmente no se están acometiendo nuevas operaciones de suelo

provocar un freno en las inversiones y compras de suelo". Las diecisiete agrupaciones, que representan a cinco mil empresas que emplean a más de 200.000 trabajadores directos y generan el 15% del PIB (Producto Interior Bruto) gallego, aseguran que como consecuencia de esas medidas "actualmente no se están acometiendo nuevas operaciones de suelo". Su previsión es que a medio plazo "se verá afectada toda la actividad de construcción".

En la reunión que mantuvieron en Santiago, los representantes de las asociaciones

expresaron su "gran preocupación" por la incidencia de las últimas decisiones administrativas y solicita que la Administración "tenga en cuenta" a las organizaciones representativas "antes de tomar medidas que pueden afectar a la actividad y el empleo de la comunidad".

De cara al futuro, las agrupaciones y Feproga mantendrán acuerdos periódicos para analizar la evolución de la actividad y la repercusión de las normativas, así como organizar un congreso que estudie en profundidad cada una de las nuevas disposiciones y su incidencia.

AEF DEJA CEFEOR

El empresariado de la comarca de Ferrol vuelve a escindirse

R. CERNADAS. Ferrol

La Asociación de Empresarios Ferrolterra (Aef), germen de la Confederación de Empresarios de Ferrol, Eume y Ortegal (Cefeor), ha abandonado esta entidad después de tres años. Desde Aef, que aglutina a 490 empresas del sector industrial, se ha tomado esta resolución ante la falta de representatividad dentro de la confederación. "Desde que salimos elegidos no hemos conseguido que un miembro de la actual directiva entrase en la Junta de Cefeor y no han tenido en cuenta nuestras opiniones", asegura José Ramón Franco Caeveiro, presidente de Aef. Ante la noticia,

Ángel García, presidente de Cefeor -que aglutina a 12 asociaciones y 1700 empresas-, manifestó sentirse "triste y algo desconcertado por un abandono del que desconocemos las razones". Pese a esta baja, Aef no descarta la colaboración puntual con las dos confederaciones existentes en la comarca -Cef y Cefeor-, "aunque somos partidarios de la existencia de una única entidad que represente a todos".

La baja forma parte de un proceso de renovación de Aef, que pretende conseguir mayor representatividad, autonomía y ofrecer mayores servicios a los asociados.

ANTE LA OCUPACIÓN DE FERROL

Fene podría realizar buques para Australia

R. C. Ferrol

Los astilleros de Navantia en la ría de Ferrol construirán los dos buques anfibios "basados" en el buque de proyección estratégica para la Armada australiana. El contrato, firmado ayer, asciende a 915 millones de euros y supone 9,3 millones de horas de trabajo para las factorías gallegas. Además de 24.000 y 23.700 horas para Navantia Cartagena y San Fernando, respectivamente. Los buques

se harán en un 80% en España, y el 20% restante en el astillero Tenix de Australia. Si bien hasta el momento Navantia rechaza pronunciarse sobre si el centro de Fene construirá alguno de los buques, fuentes consultadas afirman que hay muchas posibilidades de esto suceda. "Ferrol sólo dispone de una grada con capacidad para albergar ese buque, y está ocupada, en tanto que Fene tiene las dos gradass vacías".

INCORPORA NUEVAS DENOMINACIONES

Vegalsa-Eroski apuesta por los sellos de calidad

EXPANSIÓN. Vigo

El grupo de distribución alimentaria reforzará su apuesta por los productos gallegos con sello de calidad. Ahora ya es el primer comprador de Ternera Gallega, con más de doce millones de euros de compra, y de Lacón Gallego. Las próximas producciones amparadas serán Pataca de Galicia y los vinos de la denominación Rías Baixas. Vegalsa-Eroski, con 350 establecimientos en la co-

munidad gallega, considera que los productos amparados por una denominación o indicación geográfica añaden valor y suponen una ventaja competitiva. Su director general, Joaquín González, afirmó que los consejos reguladores "significan trazabilidad, control integral, seguridad alimentaria y la confianza del consumidor". También consideró que ganarán mayor presencia en los lineales de la distribución.

Los Franco pierden la primera batalla judicial para impedir la entrada en Meirás

El Tribunal Superior dictamina que prevalece el interés público sobre la intimidad del domicilio

PAOLA OBELLEIRO, A Coruña
Los herederos de Francisco Franco, encabezados por su única hija, Carmen, han perdido el primer asalto ante los tribunales en su batalla por impedir el acceso de la

Xunta al Pazo de Meirás. El Tribunal Superior de Xustiza desestimó el recurso que los Franco presentaron contra la inspección que los técnicos de la Consellería de Cultura pretendían hacer, el 30 de agosto,

para comprobar el estado de conservación de una propiedad inscrita en el Patrimonio Cultural de la autonomía. Debe prevalecer en este caso "el interés público sobre el privado", advierte el alto tribunal.

Desestimado el recurso por el que los Franco pedían que se adoptasen medidas cautelares y la suspensión de la visita que pretendían hacer los técnicos de la Xunta, la pelota está ahora en el tejado del juzgado número 1 de A Coruña al que el Gobierno gallego, tras fracasar en su primer intento, pidió autorización para entrar en el pazo y poder cumplir así su deber legal de inspección de los bienes patrimoniales inventariados. Los descendientes del dictador, en sus alegaciones contra la concesión de esta autorización judicial, aducen sus derechos constitucionales de inviolabilidad del domicilio y la preservación de su intimidad.

En su auto de ayer, que se limita a desestimar el primer recurso de los Franco, y no la autorización judicial planteada por la Xunta, el Tribunal Superior responde en parte a la argumentación de la familia del dictador para oponerse a la inspección de su propiedad, enclavada en el municipio coruñés de Sada. El tribunal considera en su resolución que "realmente no se concibe que graves e irreparables perjuicios" puede causar a los Franco la pretensión de la Administración de verificar el "nivel de conservación" del Pazo de Meirás.

Los magistrados, que alaban "la acusada apariencia de buen derecho" con la que actuó la Xunta en este caso, recuerdan que la ley gallega de Patrimonio Cultural obliga a los propietarios de bienes inventariados, como lo es el pazo desde 1991, están obligados a "facilitar el acceso con fines de inspección". "Frente a este interés público, mal cabe aducir un interés privado", afirma el tribunal superior al considerar que el derecho de inviolabilidad del domicilio que arguyen los Franco "debe ceder con las garantías pertinentes" que establezca un juez. Destaca además que la Administración gallega delimitó suficientemente la finalidad de su inspección, como es "constatar el estado actual del edificio y de su entorno".

En cuanto al reportaje fotográfico que los técnicos de Cultura pretenden realizar en el pazo y sus jardines, el principal reparo aducido por los herederos, el alto tribunal entiende que sólo se tomarán imágenes "que revelen el estado de conservación" y que "no tendrán obviamente otro uso que el de ser incorporadas al expediente, garantizando así el derecho constitucional a la intimidad personal y familiar".

La consellería que dirige el nacionalista Anxela Bugallo acogió con satisfacción el auto y se mantiene ahora a la espera de obtener autorización judicial para entrar en el pazo "con plena seguridad jurídica", indicó un portavoz, sin arriesgarse a que los Franco vuelvan a cerrar el paso.



Interior del Pazo de Meirás antes de pasar a ser propiedad de Franco. / FERRER

Hace ya año y medio que la Consellería de Cultura inició la recopilación de datos y documentos sobre el Pazo de Meirás con el fin de averiguar si es susceptible de ser declarado Bien de Interés Cultural (BIC).

Esta figura refuerza las obligaciones de conservación del emblemático edificio construido por encargo de la escritora Emilia Pardo Bazán a finales del siglo XIX y permitiría abrirlo al público cuatro días al mes. Pero para determinar si el

Expropiaciones de casas y fincas

pazo reúne los requisitos para ser declarado BIC, la Administración considera imprescindible la inspección del interior de la propiedad, a la que se oponen los Franco. Nadie sabe cómo está el edificio, devastado en parte por un incendio en 1978. Cultura además pretende hacer un inventario de

los bienes que alberga. Fue adquirido a las herederas de Emilia Pardo Bazán, con pertenencias y biblioteca incluida, a iniciativa de un grupo de autoridades y empresarios franquistas de A Coruña para donarlo, como residencia veraniega, a Franco.

La compra se sufragó con una suscrip-

ción popular supuestamente voluntaria, que incluyó descuentos forzados en los salarios de funcionarios y empleados. La propiedad, de seis hectáreas y aún hoy registrada a nombre de la esposa del dictador, Carmen Polo, fallecida en 1988, fue ampliada con expropiaciones forzadas de casas y fincas. Los herederos de Franco se oponen a una inspección porque el pazo está en "excelentes condiciones gracias a inversiones a costa de su bolsillo".

El conductor de un bus escolar supera seis veces la tasa de alcohol

X. M. PEREIRO, A Coruña

El conductor de un autobús escolar fue sorprendido al volante con una tasa de alcohol que multiplicaba por entre seis y siete veces el límite legal para este tipo de transporte. La Guardia Civil de Tráfico lo paró en un control rutinario sobre las 17.30 horas del pasado lunes en Laracha, en una rotonda situada en el kilómetro 23 de la carretera que une A Coruña con Cee. El vehículo, un microbús, hacía el viaje de vuelta vacío, sin más pasajeros que la acompañante que atiende a los escolares.

El conductor, según fuentes de Tráfico, arrojó un índice de 1,02 miligramos de alcohol por litro de aire espirado en la primera prueba y de 1,01 miligramos en la segunda de constatación. El máximo permitido para los profesionales que realizan este tipo de servicios es de 0,15 miligramos. "Estuvieron ahí toda la tarde, hasta que vinieron a buscar el bus por la noche", señaló una vecina del lugar, que identificó al vehículo como un microbús de la empresa Autos Vázquez que suele hacer ese recorrido a diario. Fuentes del ANPA del Colegio Otero Pedrayo señalaron que el bus realiza el servicio para los alumnos del área rural de Laracha, no para los del casco urbano. La Consellería de Educación informó de que el conductor fue suspendido el mismo lunes y que se abrió un expediente de información reservada.

Promotores y constructores, contra la Ley del Litoral

EL PAÍS, Vigo
Catorce importantes asociaciones empresariales de Galicia acordaron ayer en Santiago pronunciarse contra la nueva Ley del Suelo estatal, la nueva Ley del Litoral (que prohíbe edificar a menos de 500 metros del mar) de Galicia, el anteproyecto de ley del Suelo de Galicia y el plan sectorial de la vivienda. Los empresarios opinan que las nuevas reglamentaciones están generando inseguridad jurídica y espantando la inversión.

Entre los firmantes del documento se incluyen la Federación de Promotores de Suelo y Edificación de Galicia, las asociaciones de instaladores eléctricos, de industrias madereras, de ceramistas, áridos, pizarristas, gestores inmobiliarios, ingenierías de calidad o industriales de ferralla.

Todas las empresas directamente relacionadas con la construcción consideran que el sector inmobiliario está paralizado. Las asociaciones firmantes suman unos 200.000 empleados y más del 15% del Producto Interior Bruto (PIB) de Galicia. En el comunicado conjunto, las 14 asociaciones empresariales subrayan que lo único que quieren es "un marco estable de actuación, con una normativa clara y que no dé lugar a distintas interpretaciones" las cuales no conducen más que a la inseguridad jurídica.